



Reporte Estadístico Trimestral de la Dirección del Trabajo y Previsión Social

Julio-Septiembre, 2024.

Inspecciones para vigilar el cumplimiento de las normas laborales de las mujeres


| Acción | Total |
|--|-------|
| Inspecciones laborales en normas de mujeres trabajadoras realizadas. | 30 |
| Centro de trabajo que cumplen con las normas laborales de mujeres. | 30 |

Elaboró


Lic. Angel Francisco Kú Puc
Inspector



Validó


Lic. Ariadna Betsabe Chuc Velez
Encargada de la Dirección del Trabajo y Previsión Social

En términos de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y en consideración a la protección de la prerrogativa constitucional establecida en el artículo 6 inciso A fracción II y el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se tiene por confidencial los datos personales de los beneficiarios de los servicios de procuración de justicia laboral, toda vez que el dar a conocer públicamente dicha información vulneraría la tutela del derecho a la protección de los datos personales y la vida privada, ya que no se configura causa o justificación jurídica que permita la publicación de los datos personales.